



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 527/2015.
NUEVA TOLTÉN, 12 MAYO 2015

**LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS:**

- La necesidad de entregar formas de esparcimiento para mujeres, niños y jóvenes de la comuna de Toltén.

- IND/IX Región/(O)N° 0321 de fecha 14 de Mayo de 2015 que remite fondos para el Proyecto categoría Formación para el Deporte, según Resolución Exenta N° 228 del 20/04/2015.

- Contratos de fecha 01 de Abril de 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y los señores **MAURICIO HERNÁN YAEGER MAILLANCA** y **DIEGO ISRAEL CARRASCO GONZÁLEZ**.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.462 de fecha 28 de Noviembre de 2014, que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2015.

- El texto refundido de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato de prestación de servicio, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y **MAURICIO HERNÁN YAEGER MAILLANCA** y **DIEGO ISRAEL CARRASCO GONZÁLEZ**, con fecha 01 de Abril de 2015, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al Ítem correspondiente.

3.- Los Contratos de prestación de servicios pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL
RGF/RNS/LVG/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Transparencia.
- Departamento Gestión.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



RAFAEL GARCÍA FERLICE
ALCALDE



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIO

En Nueva Toltén, a un día del mes de Abril de dos mil quince, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde, don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **MAURICIO HERNÁN YAEGER MAILLANCA**, cédula de Identidad N° [REDACTED] Profesor, con domicilio en [REDACTED] s/n en **Queule** comuna de Toltén, en adelante el Monitor, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: La Municipalidad de Toltén, ha sido favorecida con financiamiento del Fondo del Deporte 2015 del Instituto Nacional del Deporte **IND** para la ejecución del Proyecto "**Escuelas Formativas de Deportes Toltén 2015**", contrata los servicios del monitor para que dirija el Taller Recreativo para mujeres y jóvenes de Toltén (Taller I) en Queule, en los siguientes horarios, debiendo completar 3 horas semanales, durante ocho meses:

HORARIO	
Martes:	19:00 a 20:00 horas
Miércoles:	19:00 a 20:00 horas
Viernes:	19:00 a 20:00 horas

SEGUNDO: El Municipio cancelará al Monitor, por la labor encomendada la suma de \$ 8.000.- por hora (ocho mil pesos), impuesto incluido, (\$ 96.000 mensuales) previa presentación de Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio y la recepción de un informe emitido por la unidad de Gestión con la conformidad del trabajo realizado.

TERCERO: El presente contrato tendrá vigencia a contar del **01 de Abril de 2015** por ocho meses.

CUARTO: Se extiende el presente contrato en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando tres en poder de la Municipalidad.


MAURICIO HERNÁN YAEGER MAILLANCA
PROFESOR EDUC. FÍSICA
MONITOR DEPORTIVO


RAFAEL GARCÍA FERLICE
ALCALDE



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIO

En Nueva Toltén, a un día del mes de Abril de dos mil quince, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde, don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **DIEGO ISRAEL CARRASCO GONZÁLEZ**, cédula de Identidad N° [REDACTED] Estudiante Técnico Deportivo AIEP, con domicilio en calle [REDACTED] comuna de Toltén, en adelante el Monitor, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: La Municipalidad de Toltén, ha sido favorecida con financiamiento del Fondo del Deporte 2015 del Instituto Nacional del Deporte **IND** para la ejecución del Proyecto "Escuelas Formativas de Deportes Toltén 2015", contrata los servicios del monitor para que dirija el Taller Recreativo para mujeres y jóvenes de Toltén (Taller 2) en Villa Los Boldos, en los siguientes horarios, debiendo completar 3 horas semanales, durante ocho meses:

HORARIO	
Lunes:	19:00 a 20:00 horas
Martes:	20:00 a 21:00 horas
Jueves:	19:00 a 20:00 horas

SEGUNDO: El Municipio cancelará al Monitor, por la labor encomendada la suma de \$ 8.000.- por hora (ocho mil pesos), impuesto incluido, (\$ 96.000 mensuales) previa presentación de Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio y la recepción de un informe emitido por la unidad de Gestión con la conformidad del trabajo realizado.

TERCERO: El presente contrato tendrá vigencia a contar del **01 de Abril de 2015** por ocho meses.

CUARTO: Se extiende el presente contrato en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando tres en poder de la Municipalidad.


DIEGO ISRAEL CARRASCO GONZÁLEZ
MONITOR DEPORTIVO



ALCALDE
RAFAEL GARCÍA FERLICE
ALCALDE